

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41429 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber:

Que en el procedimiento Concursal 18/2012, se ha dictado Auto de fecha 6 de julio de 2012, por la Magistrada-Juez doña Ana Fernández Arranz, cuyos puntos principales de su parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

"Se declara en concurso, que tiene carácter de voluntario abreviado a don Antonio Victor Pérez Delgado, DNI 41993014M, don Francisco Javier Insúa Caballero, DNI 02095252K, y don Álvaro Jesús Méndez Garcia, DNI 43606890V, y se declara abierta la fase común del concurso Llámese, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.5º, 84 y 85 de la Ley Concursal -redacción dada por Ley 38/2011, de 10 de octubre-, a todos los acreedores de la entidad-deudora, para que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación acordada en este Auto ("Boletín Oficial del Estado"), comuniquen a la Administración Concursal la existencia de sus créditos. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

La personación de los acreedores tendrá lugar por escrito firmado por Letrado y Procurador presentado en el Decanato, conforme al artículo 184 Ley Concursal.

Por Auto de fecha 19 de septiembre de 2012 se designó como administradora concursal a doña Natalia Domínguez Sosa, quien en el día de la fecha ha aceptado el cargo.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el "Boletín Oficial del Estado" (de conformidad con la redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo). Se pone conocimiento, a todos sus efectos, que el administrador concursal de este procedimiento, arriba indicado, tiene su domicilio social en calle Emilio Calzadilla, número 5-3.º, código postal 38002, Santa Cruz de Tenerife, teléfono 922242752 Fax 922242926 y correo electrónico ndominguez@adlabogados.es.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120081122-1